 EcoAnalítica	Política de tratamiento de datos	Código: ECO-GD-FO-04
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha de aprobación: Enero de 2020
		Versión: 01

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

GENERALIDADES

De acuerdo con la definición establecida en la Ley 1581 de 2012, el dato personal es cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables, como el nombre, la edad, el sexo, el estado civil, el domicilio, entre otros. Estos datos pueden almacenarse en cualquier soporte físico o electrónico y ser tratados de forma manual o automatizada. La Ley 1266 de 2008 define los siguientes tipos de datos de carácter personal:


a) Dato privado: “Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el Titular”.

b) Dato semiprivado: “Es semiprivado el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su Titular sino a cierto sector o grupo de personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio de actividad comercial o de servicios a que se refiere el Título IV” de la Ley 1266.

c) Dato público: “Es el dato calificado como tal según los mandatos de la Ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados”, de conformidad con la Ley 1266 de 2008. “Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas”

Manejo de datos proporcionado a través de encuestas:

Atendiendo el Código de Ética de Esomar, la norma ISO 20252 y la Ley 1581 de 2012 sobre Habeas Data, EcoAnalítica Medición y Conceptos Económicos SAS tratará los datos recolectados únicamente con fines estadísticos para conocer las opiniones sobre diferentes temas de interés de nuestros clientes con la posibilidad de volverlo a contactar solo para este fin. No es interés de nuestra firma comercializar, promover productos o servicios a través de estos contactos.”

 EcoAnalítica	Política de tratamiento de datos	Código: ECO-GD-FO-04
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha de aprobación: Enero de 2020
		Versión: 01

Por lo tanto Ecoanalíticas SAS mantendra reservados los datos personales de todas las personas que participen en nuestros estudios y que de manera voluntaria contestan las encuestas y en general entrega sus bases de datos anonimizadas, ya que la información que recolecta es con fines estadísticos.

Aviso de Privacidad Tratamiento de Datos Personales


EcoAnalítica Medición y conceptos Ecoómicos informa que los datos personales que la nos suministren en virtud de las actividades tales como la realización de encuestas e investigaciones serán tratados de acuerdo con su política de Protección de Datos Personales y mediante el uso y mantenimiento de medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas a fin de impedir que terceros no autorizados accedan a los mismos.

La finalidad del tratamiento de los datos personales es únicamente con fines estadísticos y de investigación y se mantienen reservados.

Para propósitos de los estudios de investigación, las respuestas serán manejadas con estricta confidencialidad. EcoAnalítica no reportará las respuestas individuales, ni le identificará como un participante en la encuesta. Los resultados de la encuesta se usarán sólo para la investigación, de acuerdo a los lineamientos del código de ética de ESOMAR por los cuales nos regimos. Para confirmar la veracidad de este estudio, puede comunicarse en la ciudad de Bogotá, al teléfono 031-716 9547.

¿Autoriza a EcoAnalítica para tratar su información con el fin de realizar el estudio, evaluarlo y compartir sus resultados, así como generar análisis, informes y estadísticas? Recuerde que en el correo admon@ecoanalitica.com.co podrá ejercer sus derechos a acceder, conocer, modificar, actualizar, rectificar, suprimir su información o revocar una autorización.

Para propósitos de los estudios de investigación, las respuestas serán manejadas con estricta confidencialidad. EcoAnalítica no reportará las respuestas individuales, ni le identificará como un participante en la encuesta. Los resultados de la encuesta se usarán sólo para la investigación, de acuerdo a los lineamientos del

 EcoAnalítica	Política de tratamiento de datos	Código: ECO-GD-FO-04
	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Fecha de aprobación: Enero de 2020
		Versión: 01

código de ética de ESOMAR por los cuales nos regimos. Para confirmar la veracidad de este estudio, puede comunicarse en la ciudad de Bogotá, al teléfono 3188335223. www.ecoanalitica.com.co/tratamientodedtos

Autorización de audio:

Autorización en caso de entrevistas, reuniones o grupos focales para que la información obtenida en dichos encuentros pueda grabada y utilizada como parte del estudio sobre los resultados de las distintas investigaciones.

Los participantes estarán al tanto de que las respuestas dadas y la información suministrada durante la reunión serán tratadas con estricta confidencialidad, de que no se reportarán las respuestas individuales, ni serán identificadas los nombres de los participantes. El contenido de la reunión será usado únicamente por EcoAnalítica para fines de la investigación y análisis de información.

Autorización fotográfica y de video:

Cualquier registro audiovisual, contará con la respectiva autorización verbal y/o escrita de los participantes.

La autorización para utilizar y publicar las fotografías, videos o estudios de caso de niños, niñas, adolescentes o comunidad en situación de vulnerabilidad o testigos de protección, en las que se divulgue de manera positiva el trabajo que desarrollan en beneficio de la niñez y/o las comunidades, requiere autorización expresa del padre, madre o cuidador del menor a través de los formatos establecidos para tal fin.